

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 225/2022

ACTOR: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diez de octubre de dos mil veintitrés, se da cuenta a la **Ministro Alberto Pérez Dayán, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio UEAJ/0707/2023 y anexo de Carmen Lucía Sustaita Figueroa, quien se ostenta como Titular de la Unidad Especializada en Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la República, en representación de dicha Fiscalía.	16914

Documentales que se recibieron el veintiocho de septiembre del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a diez de octubre de dos mil veintitrés.

Solicitud de designación de domicilio, delegados, acceso al expediente electrónico y copia del problemario. Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el oficio y anexo de la Titular de la Unidad Especializada en Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la República, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta¹, por medio del cual designa domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, delegados, acceso al expediente electrónico y solicita copia del problemario de este asunto.

No ha lugar a acordar de conformidad. Al respecto, no ha lugar a acordar de conformidad sus solicitudes de designación de domicilio, delegados y acceso al expediente electrónico, toda vez que en este medio de control constitucional se ha cerrado la instrucción; por tanto, no se ubica en el supuesto de que se requiera proseguir su trámite, en términos del Acuerdo General **8/2020**, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno

¹ De conformidad con la documental que al efecto exhibe y en términos de los artículos 17, fracción XXVI, del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, y 19, fracción XXXVI, inciso b), de la Ley de la Fiscalía General de la República, que establecen lo siguiente:

Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República

Artículo 17 Facultades de la persona titular de la Unidad Especializada en Asuntos Jurídicos. Adicionalmente a las previstas en el artículo 7 del presente Estatuto Orgánico, la persona titular de la Unidad Especializada en Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes facultades: (...).

XXVI. Representar a la persona titular de la Fiscalía General en el ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 19, fracciones XXXVI, inciso b), y XXXVII, inciso b), de la Ley, en materia de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, en los términos de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, y (...).

Ley de la Fiscalía General de la República

Artículo 19. Son facultades de la persona titular de la Fiscalía General: (...).

XXXVI. Promover las controversias constitucionales cuando: (...).

b) En su carácter de parte permanente en su caso, formulará opinión en los juicios de controversia constitucional, así como en los juicios sobre el cumplimiento de convenios de coordinación fiscal o los derivados de la Ley de Planeación cuando el asunto, a su juicio, así lo amerite; (...).

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y atento a lo previsto en el artículo 19, fracción XXXVI, inciso b), de la Ley de la Fiscalía General de la República.

En cuanto a la solicitud de que se le otorgue copia simple del problemario del proyecto de sentencia, envíese a la Secretaría General de Acuerdos, copias simples del oficio y anexo de cuenta, así como del presente auto para que provea lo que conforme a derecho proceda.

Habilitación de días y horas. Dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, de conformidad con el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este acuerdo.

Notifíquese. Por lista y por oficio a la Secretaría General de Acuerdos.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	ALBERTO GELACIO PEREZ DAYAN	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PXDA601213HDFRYL01			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e000000000000000000000023ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/10/2023T16:48:32Z / 13/10/2023T10:48:32-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	34 cc 6c 74 3e c3 a3 1a 87 ff d2 61 2a cb 9c 2e 36 2f cf cf 38 b8 35 58 f1 90 58 a0 77 54 43 2c 41 d0 ef 70 75 88 2b 84 fb 7a d3 05 1b a7 17 95 ba 73 08 cf b7 0d 90 9b f8 80 ee 4c 0f 6c b3 e3 2a fd 3e 0d 4d 08 a9 25 d1 96 ab 63 c6 ef ba 29 d3 f4 90 17 dd ac 30 43 ab 6a 1a 70 6f 7d f0 1a 3b 0c 2b ba 4d 17 0f 81 d8 bd db b3 cb f2 db ca 7d f5 e7 ed d4 b1 d8 b3 09 b3 49 15 63 00 75 6d a9 1b 16 b5 ed 17 85 5a 43 8e 59 0a 48 90 ff 0a b2 47 df 1f 5e 5c 9d 14 19 f3 12 00 17 2f fb 15 15 db 6e 1d 63 ba 06 31 45 14 07 62 9c 89 3a 0b 08 0b 6c c3 8a d1 bd 5a 44 b9 f9 9b 92 9d a9 42 e7 dc 06 65 30 72 52 e1 56 e8 a0 cd f5 8d ac d8 0b c6 14 6d 81 cc e0 5e 53 7f dd 2b 6e f8 9c 51 31 a8 81 2b 52 cd fd ef 2b 43 0e 47 6d e6 67 5d d4 84 e1 b7 7f 47 88 d1 19 85 3d 23 68 aa 2b 9d				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/10/2023T16:48:32Z / 13/10/2023T10:48:32-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e000000000000000000000023ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/10/2023T16:48:32Z / 13/10/2023T10:48:32-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6320627			
	Datos estampillados	68919D3EA195C60325510635EB1163E2C8A01BEF8044318D135B69C52E608AF4			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a660000000000000000000002b8df	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/10/2023T16:39:19Z / 11/10/2023T10:39:19-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	21 1c 11 3a 90 64 02 31 97 9b 94 c3 36 68 8a 5a ae 70 20 dd 25 ac 40 9b 8f 9f 4b d6 08 95 89 9b ee c0 10 0f 2f 01 24 ad 15 97 20 11 bb 07 2d ea f8 c3 a7 48 16 eb 59 b0 21 23 d4 4f 3b e6 b9 ce 5d 79 8d 30 c8 e6 56 69 27 e3 01 6a e1 8f e2 7b bd 4d 51 73 20 e5 0b 5f df a9 be ff b6 78 16 04 58 1d 90 4d 7c f2 cc 28 58 f2 1c 2c 15 43 5d 85 c5 75 81 77 bb 1f b2 7e 89 d6 95 d8 36 44 83 9b 09 24 c8 02 fe 07 30 57 fe 3c 6a ba 8a 3f 84 7d b3 3c 7a b8 7c ae 39 d8 e8 bc 61 35 6c 64 cb 53 e6 9f 8f 6b 70 f1 c3 3a c1 7e 40 97 53 e0 4a 61 58 82 f3 98 7d 8e de 14 5d 5a f9 bb d5 c4 b5 a8 bd a7 43 45 c2 6b ef b0 65 0b 1b fa 0e 69 0c c4 e8 3b e8 d6 87 33 54 96 7e b1 93 cd f7 71 31 8e 84 ac 67 52 1b 73 47 e6 4f f0 61 6a 00 99 70 c3 82 f7 16 26 24 d0 c2 0b a5 39 0c 9e c1 73 f8 33				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/10/2023T16:42:48Z / 11/10/2023T10:42:48-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a660000000000000000000002b8df			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/10/2023T16:39:19Z / 11/10/2023T10:39:19-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6313707			
	Datos estampillados	24B071B47FDC867B80B6AABF2FA70C40A2FD24FCE40D8648CA284155AFE7EC7C			